



Sustanciación	Nº 356
Radicado	05266-31-03-003-2017-00320-00 Conexo al 002-2002-00174-00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante(s)	Rocio de Jesús Moncada Peláez y otro
Demandado(s)	Tax Alemania y Cia S.C.A.
Asunto	Pone conocimiento y requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en donde informa que se tomó nota del embargo de los remanentes y bienes que se llegaran a desembargar a Tax Alemania y Cia S.C.A. A lo anterior se agrega que se requiere a la parte demandante para que allegue constancia de haber diligenciado el Oficio 308 del 8 de marzo de 2018 dirigido a Bancolombia S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

19

FIRMADO POR:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA**

**ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4A1480F3432418F2EB0DABBD2BABA6D454229DCDF9774F4B49D28DA5
B84EACA8

DOCUMENTO GENERADO EN 15/07/2021 05:34:05 P. M.

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>